



Resolución de Consejo Directivo **125 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14043/2009 - AUTORIZAR EL REDICTADO DE LA ASIGNATURA
"MECANISMOS Y TECNOLOGÍA MECÁNICA" DEL PLAN DE ESTUDIOS
VIGENTE DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, DURANTE EL PRIMER
CUATRIMESTRE DE 2026.

De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
15/05/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.043/2009, por el cual se gestionan las autorizaciones para redictar asignaturas correspondientes al Plan de Estudios vigente de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 122/26 el Ing. Javier Ramiro MARTÍN Profesor Responsable de la materia "Mecanismos y Tecnología Mecánica", solicita autorización para el redictado de dicha materia durante el Primer Cuatrimestre de 2026.

Que el Ing. MARTÍN funda su pedido en el hecho de que el redictado permitirá una adecuada distribución de los cursantes entre ambos cuatrimestres, lo cual impactará positivamente en el grado de atención y seguimiento hacia los alumnos.

Que se adjunta el cronograma de actividades correspondiente.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja autorizar el redictado.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 77/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de abril de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el redictado de la asignatura "Mecanismos y Tecnología Mecánica" del Plan de Estudios vigente de Ingeniería Industrial, durante el Primer Cuatrimestre de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Javier Ramiro MARTÍN en su carácter de Profesor Responsable de la Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Industrial; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección General Administrativa Académica; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

EMP


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa